II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17741 *Resolución de 3 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), de corrección de errores de la de 25 de agosto de 2025, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 25 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de 2 de septiembre de 2025 (BOE-A-2025-17488), se procede a su rectificación:

En la página 116019, donde dice: «Veintitrés plazas de Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre», debe decir: «Veintitrés plazas de Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, por el sistema de oposición, en turno libre».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartagena, 3 de septiembre de 2025.–El Director General de Empleo Público e Interior, José Serrano Segura.

cve: BOE-A-2025-17741
Verificable en https://www.boe.es